

EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 8:22 HORAS DEL DÍA **DIECISIETE DE DICIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN PALACIO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, Unirse a la reunión Zoom <https://us05web.zoom.us/j/82816382410?pwd=WXU3V2h4VVZVYk5QSVZlZWStPSE0vZz09> ID de reunión: 828 1638 2410 Código de acceso: rxK5R5 LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2019-2021; C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. VIOLETA CRUZ SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSE MANUEL CASTILLO GALINDO, PRIMER REGIDOR; C. MARIA DEL CONSUELO CONTRERAS LÓPEZ, SEGUNDA REGIDORA; C. RIGOBERTO LEÓN LÓPEZ RUÍZ, TERCER REGIDOR; C. YADIRA MARTÍNEZ MIGUEL, CUARTA REGIDORA; C. MARIO GÓMEZ CID, QUINTO REGIDOR; C. ERNESTINA ORTA GARCÍA, SEXTA REGIDORA; C. MIREYA GIL LÓPEZ, SÉPTIMA REGIDORA; C. JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA, OCTAVO REGIDOR; C. EULALIA MENDOZA MODESTO, NOVENA REGIDORA; C. DANIEL ANTONIO RÍOS GARCÍA, DÉCIMO REGIDOR; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FÉ PARA CELEBRAR LA **SEXAGESIMA NOVENA** SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO No. 1

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE EL C. IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYÓ EN EL ACTO AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; EL DÍA **DIECISIETE DE DICIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTE, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

- C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ
- C. VIOLETA CRUZ SÁNCHEZ
- C. JOSE MANUEL CASTILLO GALINDO
- C. MARIA DEL CONSUELO CONTRERAS LÓPEZ
- C. RIGOBERTO LEÓN LÓPEZ RUÍZ
- C. YADIRA MARTÍNEZ MIGUEL
- C. MARIO GÓMEZ CID
- C. ERNESTINA ORTA GARCÍA

- PRESIDENTE MUNICIPAL
- SÍNDICA MUNICIPAL
- PRIMER REGIDOR
- SEGUNDA REGIDORA
- TERCER REGIDOR
- CUARTA REGIDORA
- QUINTO REGIDOR
- SEXTA REGIDORA

- C. MIREYA GIL LÓPEZ
- C. JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA
- C. EULALIA MENDOZA MODESTO
- C. DANIEL ANTONIO RÍOS GARCÍA

- SÉPTIMA REGIDORA
- OCTAVO REGIDOR
- NOVENA REGIDORA
- DÉCIMO REGIDOR

ACTO SEGUIDO, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, IVAN GÓMEZ GÓMEZ, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES **12** DE LOS **12** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO No. II

EL C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; INFORMA QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LECTURA Y EN SÚ CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR TODA VEZ QUE SE ENVIÓ CON ANTERIORIDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **12** VOTOS. QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **0**.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE.

ACUERDO:

PMJOC/SA/ÚNICO/20.- SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

(Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page)

(Vertical handwritten notes and signatures on the right margin)

PUNTO No. III

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, QUE REGIRÁ ESTA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- II.- LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- IV.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DE LA MINUTA DE PROYECTO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 49 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO.
- V.- PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACION, DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PARRAFO VIGESINO, RECORRIENDOSE EN SU ORDEN LOS SUBSECUENTES, AL ARTICULO 5 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO.
- VI.- PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACION, DEL DICTAMEN QUE REALIZO LA COMISION DE NOMENCLATURA PARA LA ASIGNACION DE NOMBRE A VIAS PUBLICAS EN LAS COMUNIDADES DE SANTIAGO YECHE, SAN IGUEL TENOCHTITLAN Y CONCEPCION CARO.
- VII.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL 2020.
- VIII.- PUNTO DE ACUERDO RESPECTO A LA APROBACION DEL RESESO DE SESIONES DERIVADO DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL 2020.
- IX. PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA APROBACION DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
- X.- PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA CONCILIACION FISICO-CONTABLE AUTORIZADA POR EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN, A EFECTOS DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE ALTAS DE BIENES MUEBLES Y BAJAS PARA SU DESTRUCCION POR OBSOLETOS, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES.
- XI.- ASUNTOS GENERALES.

XII.- CLAUSURA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 12 VOTOS. QUIENES ESTEN EN CONTRA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJOC/SA/ÚNICO/20.- SE APRUEBA LA ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO No. IV

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DE LA MINUTA DE PROYECTO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 49 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

ÚNICO.- POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTICULO 49.- LA LEGISLATURA DEL ESTADO PODRÁ SESIONAR POR LO MENOS UNA VEZ CADA AÑO FUERA DE LA CAPITAL DE ESTADO.

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)

(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 12 VOTOS. QUIENES ESTEN EN CONTRA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 12.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/20.- SE APRUEBA LA MINUTA DE PROYECTO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 49 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO.

PMJOC/SA/SEGUNDO/20.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

PMJOC/SA/TERCERO/20.- PUBLÍQUESE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

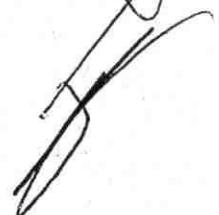
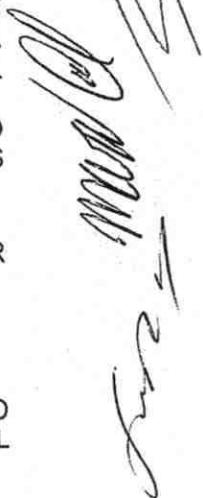
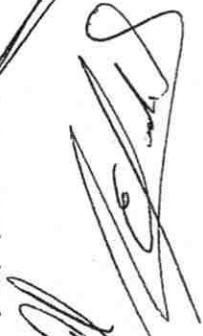
PUNTO NO. V.-

PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACION, DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PARRAFO VIGESIMO, RECORRIENDOSE EN SU ORDEN LOS SUBSECUENTES, AL ARTICULO 5 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

ÚNICO.- SE ADICIONA UN PÁRRAFO VIGÉSIMO, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS SUBSECUENTES, AL ARTICULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:



EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **12** VOTOS. QUIENES ESTEN EN CONTRA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **12**.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/20.- SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PARRAFO VIGESIMO, RECORRIENDOSE EN SU ORDEN LOS SUBSECUENTES, AL ARTICULO 5 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO

PMJOC/SA/SEGUNDO/20.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

PMJOC/SA/TERCERO/20.- PUBLÍQUESE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO VI.-

PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACION, DEL DICTAMEN QUE REALIZO LA COMISION DE NOMENCLATURA PARA LA ASIGNACION DE NOMBRE A VIAS PUBLICAS EN LAS COMUNIDADES DE SANTIAGO YECHE, SAN MIGUEL TENOCHTITLAN Y CONCEPCION CARO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS POR LA SINDICA MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE NOMENCLATURA Y NÚMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN,

ESTADO DE MÉXICO ME PERMITO SOLICITAR AMABLEMENTE, LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE REALIZÓ LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA ASIGNACIÓN DE NOMBRE A LAS SIGUIENTES VÍAS PÚBLICAS:

SANTIAGO YECHE:

a) BARRIO TULA:

- "15 DE MAYO" A LA CALLE QUE INICIA EN EL CAMINO HACIA EL BARRIO LA LUZ Y CONCLUYE EN EL BOULEVARD DE SANTIAGO YECHE.
- "1 DE MAYO" A LA CALLE QUE INICIA A LA ALTURA DE LA CALLE QUE LLEVARÁ POR NOMBRE 15 DE MAYO Y CONCLUYE A UN COSTADO DEL CENTRO SOCIAL.
- "GUILLERMO VEGA" A LA CALLE QUE INICIA A LA ALTURA DE CALLE QUE LLEVARÁ POR NOMBRE 15 DE MAYO Y CONCLUYE A LA ALTURA DE LA CALLE QUE LLEVARÁ POR NOMBRE JOSÉ VASCONCELOS.
- "JOSÉ VASCONCELOS" A LA CALLE QUE INICIA A LA ALTURA DEL BOULEVARD DE SANTIAGO YECHE Y CONCLUYE EN LA CARRETERA A TULA.

b) BARRIO ENDAVATI:

- "IGNACIO ZARAGOZA" A LA CALLE QUE INICIA EN LA CARRETERA A SANTIAGO YECHE Y CONCLUYE EN LA CALLE QUE LLEVARÁ POR NOMBRE LA LOMA.
- "LA LOMA" A LA CALLE QUE INICIA A LA ALTURA DE LA DESVIACIÓN DEL LIDERO Y CONCLUYE EN LA CALLE QUE VA A MEJE.

SAN MIGUEL TENOCHTITLÁN:

- "CARMEN SERDÁN" A LA CALLE QUE INICIA EN AVENIDA LAS FLORES Y CONCLUYE EN EL BOULEVARD BICENTENARIO.

CONCEPCIÓN CARO:

- "12 DE OCTUBRE" A LA QUE INICIA EN EL BOULEVARD BICENTENARIO Y CONCLUYE A LA ALTURA DEL LIENZO CHARRO.
- "1 DE MAYO" A LA CALLE QUE INICIA A LA ALTURA DE LA VÍA PÚBLICA 16 DE SEPTIEMBRE Y CONCLUYE EN LA CALLE 15 DE SEPTIEMBRE.

- "24 DE DICIEMBRE" A LA CALLE QUE INICIA EN LA VÍA PÚBLICA 8 DE DICIEMBRE Y CONCLUYE EN LA CALLE EL DURAZNO.

LO ANTERIOR CON EL OBJETIVO DE QUE EL CABILDO AVANCE EN LA TAREA DE DAR CERTEZA DOMICILIARIA A LOS JOCOTITLENSES

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 12 VOTOS. QUIENES ESTEN EN CONTRA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/20: SE APRUEBA LA ASIGNACION DEL NOMBRE DE LAS VIAS PUBLICAS DE LAS SIGUIENTES COMUNIDADES;

SANTIAGO YECHE:

c) **BARRIO TULA:**

- "15 DE MAYO" A LA CALLE QUE INICIA EN EL CAMINO HACIA EL BARRIO LA LUZ Y CONCLUYE EN EL BOULEVARD DE SANTIAGO YECHE.
- "1 DE MAYO" A LA CALLE QUE INICIA A LA ALTURA DE LA CALLE QUE LLEVARÁ POR NOMBRE 15 DE MAYO Y CONCLUYE A UN COSTADO DEL CENTRO SOCIAL.
- "GUILLERMO VEGA" A LA CALLE QUE INICIA A LA ALTURA DE CALLE QUE LLEVARÁ POR NOMBRE 15 DE MAYO Y CONCLUYE A LA ALTURA DE LA CALLE QUE LLEVARÁ POR NOMBRE JOSÉ VASCONCELOS.
- "JOSÉ VASCONCELOS" A LA CALLE QUE INICIA A LA ALTURA DEL BOULEVARD DE SANTIAGO YECHE Y CONCLUYE EN LA CARRETERA A TULA.

d) **BARRIO ENDAVATI:**

15

- "IGNACIO ZARAGOZA" A LA CALLE QUE INICIA EN LA CARRETERA A SANTIAGO YECHE Y CONCLUYE EN LA CALLE QUE LLEVARÁ POR NOMBRE LA LOMA.
- "LA LOMA" A LA CALLE QUE INICIA A LA ALTURA DE LA DESVIACIÓN DEL LIDERO Y CONCLUYE EN LA CALLE QUE VA A MEJE.

SAN MIGUEL TENOCHTITLÁN:

- "CARMEN SERDÁN" A LA CALLE QUE INICIA EN AVENIDA LAS FLORES Y CONCLUYE EN EL BOULEVARD BICENTENARIO.

CONCEPCIÓN CARO:

- "12 DE OCTUBRE" A LA QUE INICIA EN EL BOULEVARD BICENTENARIO Y CONCLUYE A LA ALTURA DEL LIENZO CHARRO.
- "1 DE MAYO" A LA CALLE QUE INICIA A LA ALTURA DE LA VÍA PÚBLICA 16 DE SEPTIEMBRE Y CONCLUYE EN LA CALLE 15 DE SEPTIEMBRE.
- "24 DE DICIEMBRE" A LA CALLE QUE INICIA EN LA VÍA PÚBLICA 8 DE DICIEMBRE Y CONCLUYE EN LA CALLE EL DURAZNO.

PMJOC/SA/SEGUNDO/20.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

PMJOC/SA/TERCERO/20.- PUBLÍQUESE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

**PUNTO NO. VII.
PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL SEGUNDO PERIODO
VACACIONAL 2020.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

QUE DE ACUERDO AL CALENDARIO DE LABORES PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE ESTABLECEN DÍAS DE DESCANSO (21 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 5 DE ENERO DE 2021) OBLIGATORIO DERIVADOS DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO

DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, 123 APARTADO B, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 Y 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 81 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; 66 Y 70 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 12 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LOS DÍAS QUE COMPRENDE EL PERIODO VACACIONAL, SE CONSIDERAN INHÁBILES Y SE SUSPENDEN TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DE TÉRMINOS PROCESALES Y TRÁMITES ORDINARIOS, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS ÁREAS QUE POR LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS URGENTES, SEGUIRÁN PRESENTÁNDOSE CON REGULARIDAD POR EL PERSONAL DE GUARDIA QUE DETERMINE EL TITULAR DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS

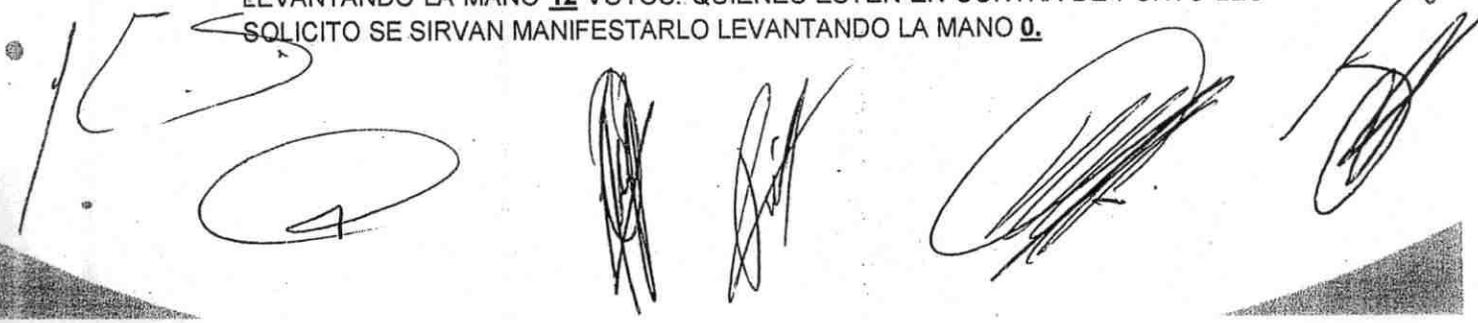
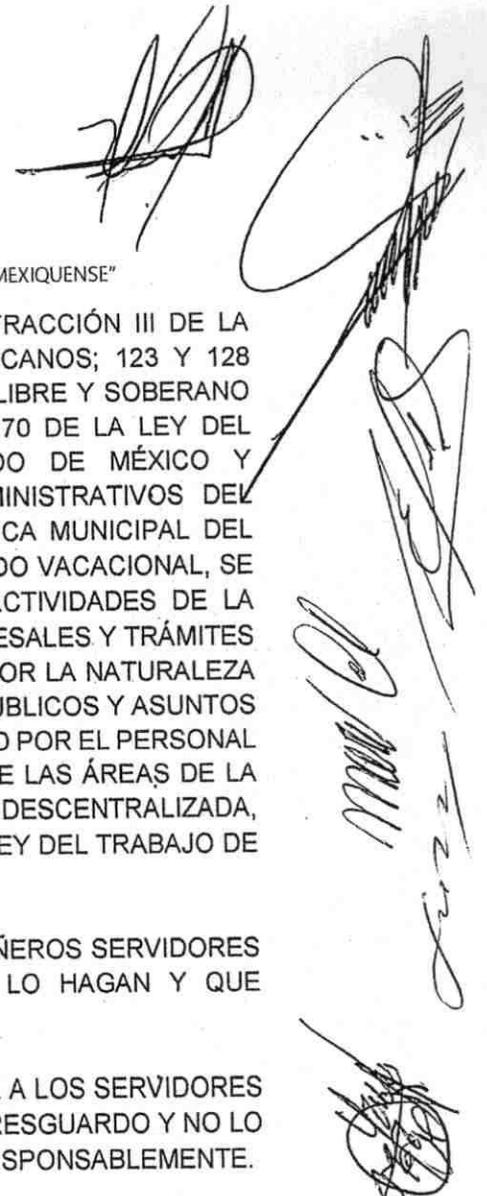
EL QUINTO REGIDOR SOLICITA SE EXHORTE A LOS COMPAÑEROS SERVIDORES PUBLICOS QUE DEBEN MANTENERSE EN RESGUARDO, LO HAGAN Y QUE FORTALEZCAN MEDIDAS DE PREVENCION DEL COVID19.

LA SINDICA MUNICIPAL SOLICITA SE ADVIERTA O SANCIONE A LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE POR SU ESTADO DEBEN PERMANECER EN RESGUARDO Y NO LO RESPETAN PUES SE LES HA OBSERVADO EN LA CALLE IRRESPONSABLEMENTE.

LA NOVENA REGIDORA SOLICITA QUE LA SANCIÓN SEA MINIMA O SOLO LLAMADA DE ATENCIÓN A LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE NO RESPETEN EL RESGUARDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 12 VOTOS. QUIENES ESTEN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.



INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/20. SE APRUEBA EL SEGUNDO PERIODO VACIONAL 2020.

PMJOC/SA/SEGUNDO/20. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR APARTIR DE SU APROBACION.

PMJOC/SA/TERCERO/20. NOTIFIQUE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PUNTO VIII.-

PUNTO DE ACUERDO RESPECTO A LA APROBACION DEL RECESO DE SESIONES DERIVADO DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL 2020.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

QUE DE ACUERDO AL CALENDARIO DE LABORES PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE ESTABLECEN DÍAS DE DESCANSO (21 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 5 DE ENERO DE 2021) OBLIGATORIO DERIVADOS DEL SEGUNDO PERIODO VACIONAL, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, 123 APARTADO B, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 Y 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 81 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; 66 Y 70 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 12 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CONTINUANDO CON ESTE ORDEN DE IDEAS, SE PROPONE QUE DURANTE ESTE SEGUNDO PERIODO VACIONAL EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SE DECLARE EN RECESO DE SUS ACTIVIDADES EDILICIAS DE CABILDO.

EL QUINTO REGIDOR CUESTIONA SI LA PROXIMA SESION ORDINARIA SERIA EL JUEVES 7 DE ENERO, A LO QUE EL PRESIDENTE SEÑALA QUE ES POSIBLE SESIONAR EL 7 DE ENERO SI NO PASAMOS A SEMAFORO ROJO O BIEN EN CASO DE HABER LA NECESIDAD HABRIA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 12 VOTOS. QUIENES ESTEN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/20. SE APRUEBA EL RECESO DE SESIONES DERIVADO DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL 2020.

PMJOC/SA/SEGUNDO/20. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR APARTIR DE SU APROBACION.

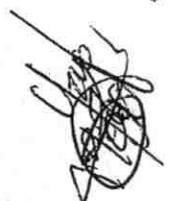
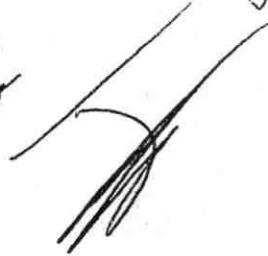
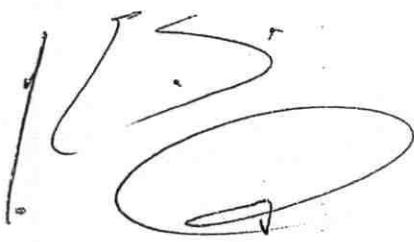
PMJOC/SA/TERCERO/20. NOTIFIQUE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PUNTO No. IX

PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA APROBACION DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:



EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, ORIENTA EL GASTO PÚBLICO A LA ATENCIÓN DE LAS PRIORIDADES DEL MUNICIPIO, TOMANDO EN CUENTA LOS OBJETIVOS CONTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, ALINEADOS A LOS RESPECTIVOS PLANES DE DESARROLLO ESTATAL Y FEDERAL; Y EN TODO MOMENTO CON LA RESPONSABILIDAD DEL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 128 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 285 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE ESTABLECE QUE LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA; ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO; EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, ASÍ MISMO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 99 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE SEÑALA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTARÁ ANUALMENTE AL AYUNTAMIENTO A MÁS TARDAR EL 20 DE DICIEMBRE, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA SU CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN.

CONSIDERANDO LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE HABRÁN DE EJECUTARSE EN EL EJERCICIO FISCAL 2021, SE SOMETE AL SENO DE ESTE ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN ESTADO DE MÉXICO.

Y SE INTEGRA COMO SIGUE:

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021			
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2020	PRESUPUESTADO 2021
8110	LEY DE INGRESOS	253,438,853.00	253,438,853.00
4110	IMPUESTOS	11,939,830.38	11,939,830.38
4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	482,000.00	482,000.00
4140	DERECHOS	7,898,803.55	7,898,803.55
4150	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	81,000.00	81,000.00
4160	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	692,510.81	692,510.81
4170	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	-
4190	CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	-	-
4210	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	231,469,708.26	231,469,708.26
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	-	-
4310	INGRESOS FINANCIEROS	875,000.00	875,000.00
4320	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	-	-
4330	DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	-	-
4340	DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	-	-
4350	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-	-
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-	-

[Handwritten signatures and notes on the right side of the table]

[Large handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021				
CAPÍTULO		CONCEPTO	AUTORIZADO 2020	PRESUPUESTADO 2021
8210		PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	253,438,853.00	253,438,853.00
8211	1000	SERVICIOS PERSONALES	101,000,000.00	101,000,000.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,372,000.00	16,372,000.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	38,483,586.00	38,483,586.00
8212	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28,100,000.00	28,100,000.00
8215	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,780,000.00	2,780,000.00
8216	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	60,513,292.00	60,513,292.00
8217	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		
8213	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
8214	9000	DEUDA PÚBLICA	6,189,975.00	6,189,975.00

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 8 VOTOS, PRESIDENTE, SINDICA, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA REGIDURIA. QUIENES ESTEN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0 VOTOS. LA SEPTIMA, OCTAVA, NOVENA Y DECIMA REGIDURIA SE ABSTIENEN EN SU VOTACIÓN.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR - MAYORIA DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL LOS SIGUIENTES

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and center.]

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/20.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021			
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2020	PRESUPUESTADO 2021
8110	LEY DE INGRESOS	253,438,853.00	253,438,853.00
4110	IMPUESTOS	11,939,830.38	11,939,830.38
4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	482,000.00	482,000.00
4140	DERECHOS	7,898,803.55	7,898,803.55
4150	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	81,000.00	81,000.00
4160	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	692,510.81	692,510.81
4170	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	-
4190	CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	-	-
4210	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	231,469,708.26	231,469,708.26
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	-	-
4310	INGRESOS FINANCIEROS	875,000.00	875,000.00
4320	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	-	-
4330	DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	-	-
4340	DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	-	-
4350	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-	-
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-	-

117

[Handwritten signatures and marks]

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021				
CAPÍTULO	CONCEPTO		AUTORIZADO 2020	PRESUPUESTADO 2021
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		253,438,853.00	253,438,853.00
8211	1000	SERVICIOS PERSONALES	101,000,000.00	101,000,000.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,372,000.00	16,372,000.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	38,483,586.00	38,483,586.00
8212	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28,100,000.00	28,100,000.00
8215	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,780,000.00	2,780,000.00
8216	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	60,513,292.00	60,513,292.00
8217	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		
8213	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
8214	9000	DEUDA PÚBLICA	6,189,975.00	6,189,975.00

PMJOC/SA/SEGUNDO/20.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PMJOC/SA/TERCERO/20.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

PMJOC/SA/CUATRO/20.- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO No. X

PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA CONCILIACION FISICO-CONTABLE AUTORIZADA POR EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN, A EFECTOS DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE ALTAS DE BIENES MUEBLES Y BAJAS PARA SU

DESTRUCCION POR OBSOLETOS, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

HACE USO DE LA PALABRA EL CONTRALOR LIC. EDUARDO CARREOLA GARCIA PARA EXPONER EL PUNTO:

QUE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, EMITIDOS POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO EL 11 DE JULIO DE 2013, SEÑALAN EL PROCEDIMIENTO PARA ACTUALIZAR Y TRANSPARENTAR EL MANEJO, USO Y DESTINO DE LOS BIENES ASÍ COMO GARANTIZAR LA LEGALIDAD, CONTROL Y LA CORRECTA PARTICIPACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN, RESGUARDO Y BAJA DE BIENES PERMITIENDO MANTENER LA DEBIDA CONCILIACIÓN DEL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN.

QUE LOS INVENTARIOS DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES SON PARTE INTEGRAL DEL PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN SIENDO NECESARIO NORMARLOS ADMINISTRATIVAMENTE, PARA EFECTOS DE CONTROL, USO Y DISPOSICIÓN EN EL ÁMBITO INTERNO Y EXTERNO, PARA ELLO ES IMPERANTE LA ACTUACIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN EL CUAL PODRÁ REALIZAR EL ANÁLISIS Y ADOPCIÓN DE CRITERIOS, MEDIDAS EFICACES Y OPORTUNAS PARA MANTENER LOS CONTROLES NECESARIOS EN LOS INVENTARIOS Y SU CONGRUENCIA CON LOS REGISTROS CONTABLE CON EL FIN DE QUE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TENGA LA CERTEZA DE QUE LOS BIENES MUEBLES REGISTRADOS EN LOS ESTADO FINANCIEROS SEAN LOS QUE SE ENCUENTREN FÍSICAMENTE EN POSESIÓN DE LA DEFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE LO INTEGRAN.

EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, SE AUTORIZÓ LA CONCILIACIÓN FÍSICO CONTABLE DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020, POR LO QUE UNA VEZ ACORDADAS LAS PROPUESTAS DE REGISTRO Y/O DEPURACIÓN DEBERÁN SER PRESENTADAS ANTE EL ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO PARA SU CONSIDERACIÓN Y EN CASO DE SER APROBADAS SE CONTINUARA CON LA REALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ALTA Y/O BAJA DE BIENES MUEBLES PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS DE REFERENCIA.

EL QUINTO REGIDOR CUESTIONA EL DESTINO DE LOS VEHICULOS QUE YA SON OBSOLETOS A LO QUE EL CONTRALOR COMENTA QUE SE HARÁ EN SUBASTA BAJO EL DEBIDO PROCEDIMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 12 QUIENES ESTEN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.

INFORMO A USTED, SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR **MAYORIA** DE VOTOS DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES

ACUERDOS

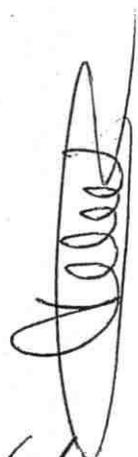
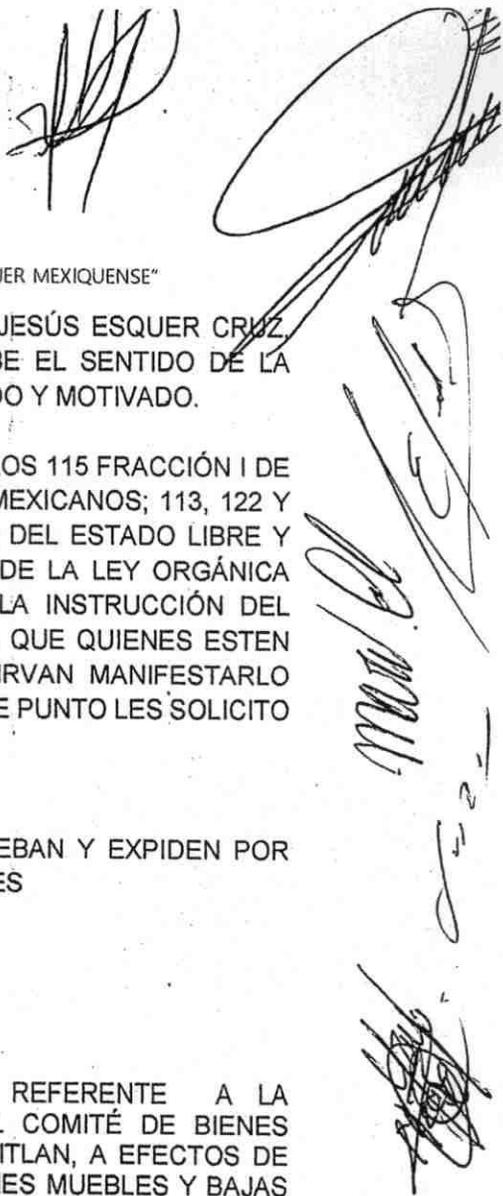
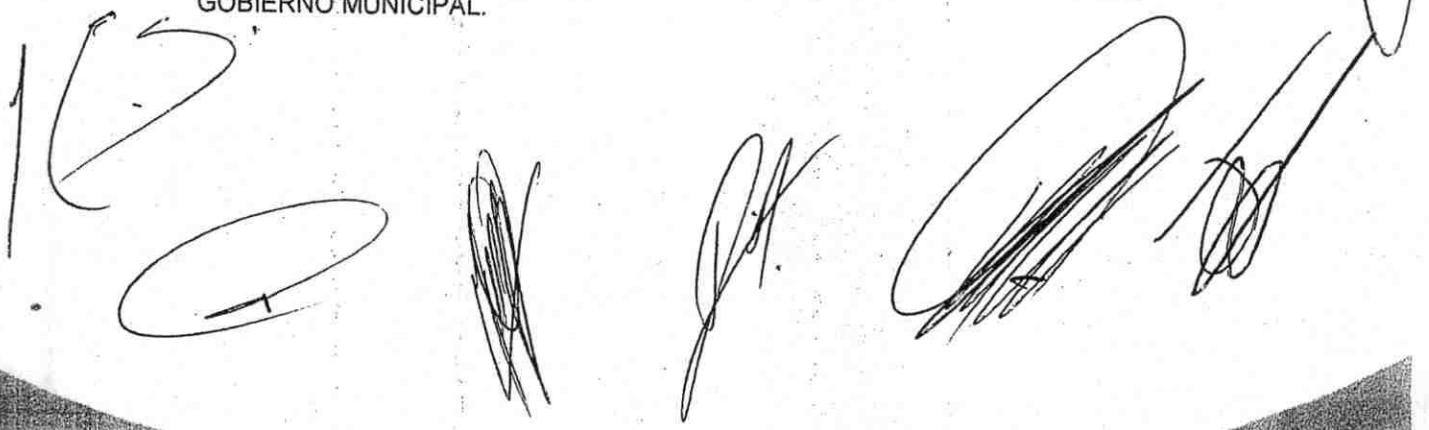
PMJOC/SA/PRIMERO/20.- SE APRUEBA EL ACUERDO REFERENTE A LA CONCILIACION FISICO-CONTABLE AUTORIZADA POR EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN, A EFECTOS DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE ALTAS DE BIENES MUEBLES Y BAJAS PARA SU DESTRUCCION POR OBSOLESCENCIA, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES.

PMJOC/SA/SEGUNDO/20.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PMJOC/SA/TERCERO/20.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

PMJOC/SA/CUATRO/20.- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

15



PUNTO XI-

ASUNTOS GENERALES

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUIEN TENGA ALGÚN ASUNTO GENERAL SE SIRVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, PARA CONCEDERLES EL USO DE LA PALABRA.

LA CUARTA REGIDORA SOLICITA UNA VINILONA INFORMATIVA PARA EVITAR QUE LA GENTE TIRE BASURA EN EL PARAJE EL POZO EN SANTA MARIA CITENDEJE. ASÍ MISMO SOLICITA QUE SEGURIDAD PUBLICA REALICE RONDINES EN LAS ESCUELAS DE SANTA MARIA CITENDEJE.

LA NOVENA REGIDORA SOLICITA QUE EL ÁREA DE GOBERNACIÓN REVISE EN TODO EL MUNICIPIO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS LUGARES DONDE SE VENDEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS PORQUE MUCHAS LO HACEN DE MANERA IRREGULAR.

LA SEPTIMA REGIDORA SOLICITA QUE EL SERVICIO DE BASURA RECORRA LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN LA COMUNIDAD DE LOS REYES UNA VEZ QUE YA PUEDE PASAR EL CAMIÓN. ASÍ MISMO SOLICITA SE REPARE UNA LAMPARA QUE SE ENCUENTRA A UN COSTADO DE LA PRESIDENCIA.

EL QUINTO REGIDOR SOLICITA QUE SE RESTABLEZCA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN SAN JACINTO Y SE VERIFIQUEN LOS SITIOS DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA QUE LA VENTA SEA SÓLO PARA LLEVAR Y NO CONSUMIR EN EL LUGAR.

PUNTO No. XII.-

CLAUSURA

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **9:26** HORAS, DEL DÍA **DIECISIETE DE DICIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

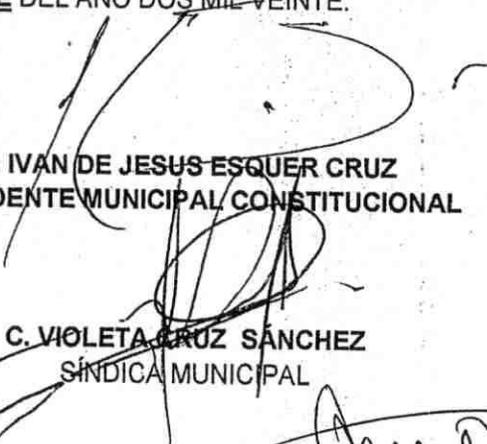
Jocotitlán

ANEXO

"2020. AÑO DE LAURA MENDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, **IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ**, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

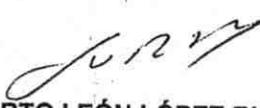
DADO EN PALACIO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA **DIECISIETE** DE **DICIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


C. IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

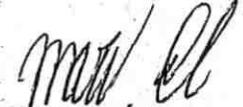

C. VIOLETA CRUZ SANCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL


C. JOSE MANUEL CASTILLO
GALINDO
PRIMER REGIDOR


C. MARIA DEL CONSUELO
CONTRERAS LÓPEZ
SEGUNDA REGIDORA

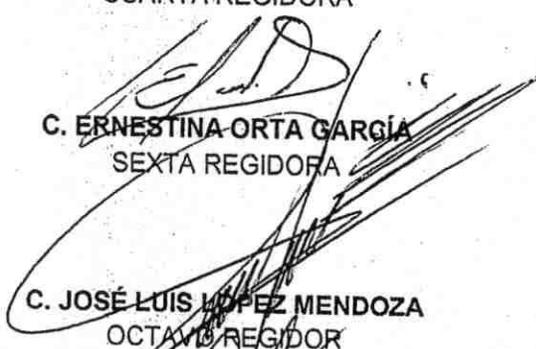

C. RIGOBERTO LEÓN LÓPEZ RUÍZ
TERCER REGIDOR


C. YADIRA MARTÍNEZ MIGUEL
CUARTA REGIDORA

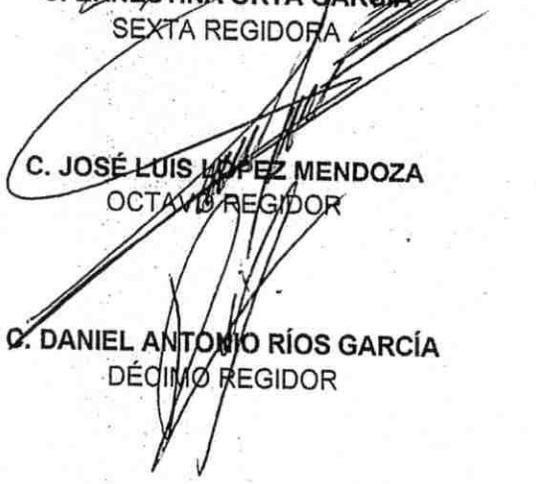

C. MARIO GÓMEZ CID
QUINTO REGIDOR


C. ERNESTINA ORTA GARCÍA
SEXTA REGIDORA


C. MIREYA GIL LÓPEZ
SÉPTIMA REGIDORA


C. JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA
OCTAVO REGIDOR


C. EULALIA MENDOZA MODESTO
NOVENA REGIDORA


C. DANIEL ANTONIO RÍOS GARCÍA
DÉCIMO REGIDOR



"2020. AÑO DE LAURA MENDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

DOY FE

C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

NOTA.- ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE
FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.